

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos AVIANI, LEONARDO s/Pedido de Propia Quiebra (Expte. Nº 65- Año 2.014) la siguiente resolución: Santa Fe, 16 de Mayo de 2014. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declararla quiebra de Leonardo Miguel Aviani, D.N.I. Nº 22.361.051, con domicilio real en calle Iriondo Nº 2244, de la ciudad de Santo Tomé y legal en calle 4 de Enero Nº 1148, Oto. 3 "A" de la ciudad de Santa Fe. 7- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro .horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. A esos efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 177, Inc. 2, LCQ).8- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 9- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará a ENCOTESA. 10- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 103 de la Ley Nº 24.522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 11- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día miércoles 21/05/14 a las 10.00 horas. 12- Fijar el día 24/07/14 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24.522). 13- Fijar el día 08/08/14 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 08/09/14 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24.522) y el 21/10/14 para la orientación .del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24.522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) - Dr. Elio F. Alvarez (Secretario).

S/C 230534 May. 26 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, en los autos caratulados: COMUNA DE ARROYO LEYES c/MALMIERCA ORLANDO CESAR s/Apremio, Expte. Nº 384/2013, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 09 de Mayo de 2013. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Sin perjuicio de lo dispuesto, acompañe poder en original a los fines de la certificación de la copia por parte de la actuaría. Por iniciada demanda de apremio contra Orlando César Malmierca por cobro de la suma de \$ 2.450.73.- más intereses y costas, a quien se citará de remate para que en el término de ley comparezca a oponer excepciones legítimas y bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución sin más trámite. A lo demás, trábase embargo sobre el inmueble denunciado, si fuere de propiedad del demandado, la cantidad suficiente hasta cubrir la suma reclamada en concepto de capital con más un 40% presupuestado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad. Notifiquen: Balestieri, Crespi, Lizasoain o Piazza. Notifíquese: Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez - Dra. Alicia I. Roteta, Secretaria. Otro: Santa Fe, 31 de marzo de 2014. Téngase presente lo manifestado. Atento que, como surge de lo informado por la Secretaría Electoral f.21/23, se ha producido el deceso de Orlando César Malmierca y si perjuicio de que se deberá oficiar al Registro de Procesos Universales para que informe sobre la iniciación de su juicio sucesorio, cítese y emplácese a sus herederos por edictos a publicarse de conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 Ley Nº 5066, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez y Dra. Alicia I. Roteta, Secretaria. Santa Fe, 22 de Abril de 2014. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

S/C 230521 May. 26 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FONTANA STELLA OLGA TERESA c/ALFONSO, EMILIO R. y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1443 Año 2009, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 29 de Abril de 2014.- Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebeldes a los herederos del codemandado Emilio Ramón Alfonso. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 14 de Mayo de 2014.

\$ 45 230504 May. 26 May. 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sedero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: VIEYRA, JUAN CARLOS s/Quiebra; (Expte. Nº 298, año 2014), en fecha 15/05/14 se ha procedido a la declaración de quiebra de Juan Carlos Vieyra, de apellido materno Gorosito, DNI Nº 31.111.252, argentino, mayor de edad, empleado, soltero, domiciliado realmente en Pje. Ruíz Nº 8150, de esta ciudad y con domicilio ad litem constituido en Lisandro de la Torre Nº 3049, de la ciudad de Santa Fe.. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la

documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 01 de Julio de 2014, inclusive. Secretaría, 15 de mayo de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 230490 May. 26 May. 30

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos SCHNEIDER, WALTER LUCIANO s/Quiebra (Expte. Nro. 21-00729309-4 - Año 2014) se ha dispuesto: Declarar la quiebra de Walter Luciano Schneider, mayor de edad, D.N.I. N° 32.702.463, de apellido materno Aguiar, casado, empleado del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe, con domicilio real en calle Saavedra N° 6264, Depto. 2 y domicilio legal en calle Amenábar N° 2850, oficina 4, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2.- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3.- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4.- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5.- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6.- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar... Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez a/c) Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Secretaría, 9 de Mayo de 2014.

S/C 230468 May. 26 May. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos BALLABENI, CARLOS ALEJANDRO s/Quiebra (Expte. Nro. 21-00729382-5 - Año 2014) se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de Carlos Alejandro Ballabeni, mayor de edad, D.N.I. N° 28.487.002, de apellido materno Freiré, con domicilio real en calle Vieytes N° 2735 y domicilio legal en calle San Martín Nro. 2047, Local N° 12 ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2.- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3.- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4.- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5.- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6.- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez a/c) Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Secretaría, 30 de Abril de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 230464 May. 26 May. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos BALLABENI, CARLOS ALEJANDRO s/Quiebra; (Expte. N° 21-00729382-5) se ha dispuesto: ... Santa Fe, 21 de Abril de 2014. ... 10.- Designar el día 23/04/2014 a las 10:00 hs para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará al Síndico de lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11.- Fijar el día 23/06/2014 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley N° 24.522). 12.- Fijar el día 07/07/2014 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13.- Señalar el día 19/08/2014 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 30/09/2014 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley Concursal). Fdo. Dra. María del Huerto Guayan, Dr. Claudio Bermúdez. Se hace saber que el Síndico designado en autos el C.P.N. María Victoria Galán quien constituye domicilio en calle San Martín Nro. 2244 (Galería Santa Fe) - 1er Piso- Oficina 5 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención días Lunes a Viernes de 17 hs a 20:00 hs. Secretaría, 30 de Abril de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 230465 May. 26 May. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos SCHNEIDER, WALTER LUCIANO s/Quiebra; Expte. N° 21-00729309-4) se ha dispuesto: "...Santa Fe, 21/04/2014.- ... 10.- Designar el día 23/04/2014 a las 10:00 hs para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará al Síndico de lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11.- Fijar el día 23/06/2014 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley N° 24.522). 12.- Fijar el día 07/07/2014 como fecha hasta la cual el fallido y

los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13.- Señalar el día 19/08/2014 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley Nº 24.522) y designar el día 30/09/2014 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la Ley Concursal):." Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley Nº 24.522). Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez a/c) Dra. Ma. Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos el C.P.N. Olivia Cristina Bressan quien constituye domicilio en calle Moreno Nro. 2407 P.A. de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención días Lunes a Viernes de 8hs. a 11,00 y 16:30 a 20:30hs. Secretaría, 9 de Mayo de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 230467 May. 26 May. 28

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CASAFÜ, NESTOR DARIO s/Quiebra; (Expte. Nº 547/2009), de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que el Señor Juez ha dictado el siguiente proveído "Santa Fe, 24 de abril de 2014. De manifiesto el Proyecto de Distribución" Fdo. Dra. Maria Alfonsina Pacor Alfonso -Secretaria. Santa Fe, 19 Mayo de 2014. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 230463 May. 26 May. 27

Por estar así dispuesto en fecha 22/11/2013, en los autos caratulados AGUILAR NORMA BEATRIZ s/Quiebra, Expte. Nro. 749 - Año 2006, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber que el Señor Síndico ha presentado el Proyecto de Distribución, y que se han regulado los honorarios del C.P.N. Mario Di Lucca en \$ 12.445,12; del Dr. Federico Montes de Oca en \$ 5.333,63, conforme al Art. 218 LCQ. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Mayo de 2014. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 230462 May. 26 May. 27

Por disposición del señor Juez de Circuito. Nº 28 en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/FORNI MARÍA LUISA Y OTASU MARTÍN GUILLERMO y/o quién resulte resp. s/Apremio; Expte. 717/2009), se hace saber que se ha ordenado el siguiente decreto: Santo Tomé, 11 de Diciembre del 2013. Vistos... Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora perciba totalmente el capital reclamado y sus intereses, a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente. Costas a cargo de la accionada. Diferir la regulación de honorarios, hasta tanto se practique la liquidación correspondiente. Hágase saber, insértese el original, agréguese y notifíquese. Fdo. Dra. Ana Cristina Gianfrancisco (Juez), Dra. Laura Botbol (Secretaria). Otro decreto dice: 14 de Abril de 2014. Agréguese las cédulas diligenciadas que acompaña. A fin de la notificación de los accionados, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, autorizando a la profesional en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Dra. Laura Botbol (Secretaria); Dra. Ana Cristina Gianfrancisco (Juez). Dra. Laura Botbol, Secretaria.

S/C 230537 May. 26 May. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor EDGARDO RODOLFO JESÚS KILGELMANN, D.N.I. Nº 6.217.5S8, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287. Santa Fe, 4 de Diciembre de 2014. Por presentado, domiciliado v en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento del causante Edgar Rodolfo Jesús Kilgelmán con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social, a la A.P.I. y al Registro de Actos de Última Voluntad. Comuníquese la iniciación del presente al Registro de Procesos Sucesorios. Notifiquen Birocco, Salzrnan. Villalba, Pividori. Canale y/o Cassetatori. Notifíquese. Dr. Dellamónica Juez a/c. Dr. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Santa Fe, 30 de Abril de 2014.

\$ 45 230489 May. 26 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Bertone Dominga, argentina, L.E. N° 0.753.392, en los autos caratulados: BERTONE DOMINGA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 12 Año 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo legal se transcribe el decreto que en su parte pertinente expresa: "Santa Fe, 19 de febrero de 2014. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acredita el fallecimiento de Bertone Dominga, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibanse conforme lo disponen la Ley N° 11287 y la Acordada vigente. Cumpliméntese Ley N° 8744. Oficiése a la A.P.I., a la Caja de Pensiones Sociales Ley N° 5110 y al Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la provincia de Santa Fe a los fines de que informe sobre la posible existencia de testamento del causante. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Mayo de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 230475 May. 26 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial - Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos: DEUD, AGUSTINA y Otro s/Sucesorio, Expte. N° 101/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Agustina Deud L.C. N° 0.748.799 y de don Ramón Ernesto Correa D.N.I. N° 6.202.246, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 CPC y C, modificado por Ley N° 11.287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 28 de Abril de 2014. Fdo: Dr. Alvarez (Secretario). María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 230525 May. 26 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nilda Matilde Graziani (DNI. F. 2.475.770) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos GRAZIANI, NILDA MATILDE s/Sucesorio (Expte. CUU N° 21-00028117-1), lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el Boletín Oficial de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07 - 02 - 96, Acta Número tres. Santa Fe, 16 de Mayo de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 230561 May. 26 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CASTRO WERFIL y Otra s/Sucesorio; Expte. N° 1199 - Año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Werfil Castro, D.N.I. N° 6.203.100, fallecido en la ciudad de Santa Fe el 3 de Septiembre de 2013, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe y de la señora Eustaquia Irma Acevedo, D.N.I. N° 2.835.059, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, (Provincia de Santa Fe) en fecha 26 de Diciembre de 2009, para que se presenten hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Gustavo Ríos (Juez) Dr. Walter Hryczuk (Secretaria). Santa Fe, 19 de Marzo de 2014.

\$ 45 230488 May. 26 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados ALMADA ANTONIO PURO y SANCHEZ NATIVIDAD s/Sucesorio; Expte. N° 171 Año 2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Antonio Puro Almada, L.E. N° 2.714.152, fallecido en la ciudad de Santa Fe el 26 de Septiembre de 2002, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe y de la señora Natividad Sánchez, L.C. N° 6.091.671, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, (Provincia de Santa Fe) en fecha 26 de Enero de 2006, para que se presenten hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Carlos Buzzani (Juez) Dr. Néstor Tosolini (Secretario). Santa Fe, 13 de Mayo de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 230487 May. 26 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DANIELI IRMA ESTELA y TOMES SATURNINO s/Sucesorio (Expte. N° 1335 Año 2013), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con Derechos a los bienes de la herencia de los causantes: don Tomes Saturnino, D.N.I. N° 06.205.855 y doña Danieli Irma Estela, D.N.I. N° 02.987.664, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en el hall de Planta Baja de estos tribunales. Santa Fe, 9 de Mayo de 2014. Dr. Néstor Tosolini (Secretario). Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 230492 May. 26 Jun. 6

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tostado (SF), secretaria única a mi cargo en autos caratulados: "Expte. N° 171/2013 - AMWEG, WALDO G. c/TULA, JOSE GUSTAVO s/Ejecutivo, se hace saber que se ha promovido juicio ejecutivo contra el señor José Gustavo Tula, a quien se lo cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 20 días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 7 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 33 230480 May. 26 May. 28

Por disposición de la Sr. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), secretaria única a mi cargo en autos caratulados: Expte. N° 191/2012 - AMWEG, WALDO G. c/ANDINO, CLARA s/Ejecutivo, se le hace saber que se ha regulado los honorarios profesionales de la Dra. Noella Roldan Foglia en la suma de pesos cinco mil trescientos setenta y tres (\$ 5.373) -9,10 unidades JUS- y la tasa de interés desde la mora hasta su efectivo pago es la equivalente al promedio de las operaciones de descuento de documentos y pago por depósitos a plazo fijo a 30 días por importes semejantes del Banco de la Nación Argentina, Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 07 de Mayo de 2.014. Fdo. Dra. Marcela Barrera, Secretaria.

\$ 33 230477 May. 26 May. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Dr. Tristón R, Martínez, secretaria a cargo de la Dra. Daniela Piazza se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados GAVIGLIO RUDECINDO SEBASTIAN c/ALUSTIZIA, GREGORIO s/Usucapión (Expte. N° 1409/2009) en tramite ante el Juzgado mencionado, al demandado, Gregorio Alustizia y/o sus herederos y/o quién resulte propietario del inmueble relacionado y quién se considere con derechos sobre el mismo, habiéndose dispuesto lo siguiente: "San Jorge, 19 de Mayo de 2009, por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca. Acuérdesele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada demanda ordinaria de usucapión, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario y/o quién resulte propietario del inmueble que refiere. Cítese y emplácese a los accionados mediante publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Juzgado; asimismo cítese a herederos de Gregorio Alustizia, conforme previsiones del Art. 597 CPCC, publicándose los edictos pertinentes.

Cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Zenón Pereyra para que comparezcan a la causa, dentro del término y bajo apercibimientos de ley y manifiesten si existe interés fiscal comprometido. A las pruebas ofrecidas oportunamente. Previo a todo trámite y de corresponder se repondrá la demanda en legal forma, a cuyos efectos se acreditará la tasación del inmueble en cuestión. Notifique la empleada Romero. Notifíquese. Fdo.: Dr. Martínez (Juez), Dra. Mazzi (secretaria). San Jorge, 25 de Febrero de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 33 230466 May. 26 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, en autos BANCHIO AURELIO NORMANDO s/Sucesorio; (Expte. N° 1182, Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Banchio Aurelio Normando, D.N.I. N° 6.273.495, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial Nro 11.287. San Jorge, 19 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 230471 May. 26 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Mario García, L.E. N° 2.452.290, en los autos caratulados GARCIA OSCAR MARIO s/Sucesorio; (Expte. N° 442/2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 14 de Mayo de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 230539 May. 26 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe) Dr. Tristán R. Martínez, y en los autos caratulados BIANCIOTTO, ELENA TERESA s/Sucesorio; Expte. N° 501 Año 2014; se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elena Teresa Bianciotto, Libreta Cívica N° 0.753.493, fallecida en San Jorge (SF), el 04 de Noviembre de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de diez (10) días. San Jorge, 16 de Mayo de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 230543 May. 26 Jun. 6

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: CENA, TOMAS ROBERTO y Otra s/Sucesorio; (Expte. N° 668 - Año 2008), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante, doña Lina Vélez, L.C. N° 6.332.330, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 6 de Marzo de 2014. Claudia M. Giampietri, Secretaria subrogante.

\$ 45 230550 May. 26 Jun. 6

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (Sta Fe), Segunda Nominación, en los autos caratulados: CASAS, HUGO s/Sucesorio; (Expte. N° 286 Año 2014), que se tramitan por ante dicho Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos lo que tengan algún derecho, para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don Hugo Casas, bajo apercibimientos y dentro de los términos de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez). Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). Vera, 7 de Mayo de 2014.

\$ 33 230527 May. 26 Jun. 6

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Segunda Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don DALINO FEDERICO; (Expte. Nro. 194/2.014), bajo apercibimientos y dentro del termino de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez); Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). Vera, 7 de Mayo de 2014.

\$ 33 230532 May. 26 Jun. 6

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En Expte. 39 -2007- DELLASANTA CONSTRUCCIONES S.A. c/SANTISTEBAN, HECTOR HUGO y Otra s/Pedido de Quiebra, tramitados ante Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela (SF) según resolución, se ha ordenado So siguiente: Rafaela, 09 de Abril de 2014. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Héctor Hugo Santisteban, con L.E. N° 6.292.484 y Rita Noemí Lehmann, con D.N.I. N° 11.435.307, en razón de los argumentos esgrimidos en mis considerandos (Art. 231 de la Ley N° 24.522). 2) Publicar el presente decisorio por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "La Opinión" de Rafaela. 3) Fecho, y cumplimentado con lo ordenado en el punto 2), levántense las inhibiciones e interdicciones que pesan sobre los deudores, oficiándose a sus efectos a los organismos públicos respectivos para tal fin. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Elido Ercole, Juez; Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Rafaela, 13 de Mayo de 2014. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 66 230562 May. 26 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. 1° Nom. Rafaela en autos Expte. 24 año 2010; NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/FABATIA SERGIO y Otro s/Ejecutivo, el Sr. Juez ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de notificar al demandado Fabatia Sergio, lo siguiente: Rafaela, 05 de Febrero de 2010. ... Por promovida formal demanda de Juicio Ejecutivo contra Fabatia Sergio y Soliz Carlos, por el cobro de la suma de \$ 9.200,00, con más los intereses punitivos pactados, IVA sobre intereses y costas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose fotocopias a autos... Notifiquen además del Sr. Oficial Notificador, los empleados Ruiz ó Ghirardi o Rachella ó Burnier. Notifíquese. Firmado: Dr. Elido Ercole (Juez); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Otro decreto: Rafaela, 10 de Mayo de 2013. Teniendo en cuenta el nuevo domicilio del codemandado Fabatia Sergio, sito en extraña provincia, cítese y emplácese al mismo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 20 días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Elido Ercole (Juez); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Rafaela, 14 de Mayo de 2014. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 33 230494 May. 26 May. 28

Por disposición del señor Juez Subrogante de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita y emplaza a Ramón Marcelino Carrizo, para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca hacer valer sus derechos en Expte. N° 844/2013 CORRALON DELLASANTA S.A. c/CARRIZO RAMON MARCELINO s/Cobro de Pesos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Esta publicación se realizará por tres veces consecutivas en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en la Sede Judicial de Rafaela. Demanda iniciada por la Dra. Favia C. Burella. Rafaela, 12 de Mayo de 2014. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 33 230507 May. 26 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 171/2014; CERUTTI, RICARDO ANTONIO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Ricardo Antonio Cerutti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 16 de Abril de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 230517 May. 26 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos Expte. N° 52/2014; ARCOS, KELLY GLADYS LORELEY s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Kelly Gladys Loreley Arcos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 24 de Abril de 2014. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria.

\$ 45 230516 May. 26 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 93/2014; SELWOOD, NESTOR HUGO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Néstor Hugo Selwood, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 6 de Mayo de 2014. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria.

\$ 45 230522 May. 26 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, secretaria a cargo de la Dra. Carolina Castellano, en los autos caratulados: Expte. 191- Año 2014- DEMARCHI IDEL BARTOLO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Idel Bartolo Demarchi, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho. Rafaela, 12 de Mayo de 2014. Fdo: Dr. Omar Amado Saleh, Juez Subrogante; Dra. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 45 230523 May. 26 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Expte. Nro. 886 - año 2013; PEREYRA, MELLISA TEODORA SECUNDINA s/Declaratoria de Herederos, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de Mellisa Teodora Secundina Pereyra, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 8 de Mayo de 2014. Carolina A. Castellano, Secretaria.

S/C 230515 May. 26 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Expte. Nro. 970 - Año 2012; MONTEPORSI, NIEVES NORCISA A. s/Declaratoria de Herederos, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de Nieves Narcisa Anunciata Monteporsi y/o Nieve Monteporsi y/o Nieves Monteporsi, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 6 de Agosto de 2013. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

S/C 230519 May. 26 Jun. 6

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - 3ra. Nominación - Distrito N° 4, de la ciudad de Reconquista; Dra. Margarita A. Cismondi, Secretaría de la Dra. María Martina Ballario, en los autos caratulados: COMAGRO S.R.L. c/BOUVIER DONATA MIGUELA y O. s/Usucapión; Expte. N° 390/13, se ordena: Reconquista, 10 de Marzo de 2014. Atento a las constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a Donata Miguela Bouvier, Miguel Félix Bouvier, José Enrique Bouvier y Emilio Antonio Bouvier. Publíquese Edictos. Reconquista, 12 de Mayo de 2014. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 99 230529 May. 26 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe); se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de doña Debarbora María Ana, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos caratulados: "DEBARBORA MARÍA ANA s/Declaratoria de herederos" Expte N° 726/2013. Reconquista, 23 de Abril de 2014. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

\$ 45 230533 May. 26 Jun. 6

Por la disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito No 4 en lo Labora] de Reconquista, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: OJEDA CARINA SOLEDAD y Otros s/Homologación, Expte. N° 636 - Año 2013, se ha dispuesto emplazar a los herederos del Sr. Jorge Alfredo Brollo, D.N.I. N° 12.157.746 fallecido el 13/09/2013 a comparecer a estos autos por el término de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 15 de Mayo de 2014. Corina Serricchio, Secretaria.

S/C 230459 May. 26 May. 28

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, de la 3ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Bella Rosa Mazzuchini, para que comparezcan a este Tribunal en los autos caratulados: MAZZUCHINI BELLA ROSA s/Declaratoria de herederos (Expte. 906/2013), a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Nilda Nora Furrer - Secretaria; Dra. Margarita Cismondi; Juez. Reconquista, 16 de Abril de 2.014. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 230498 May. 26 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, de la 1° Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Alberto Ortiz y Carmen Ernestina Wellig, para que comparezcan a este Tribunal en los autos caratulados: ORTIZ ALBERTO y Otros/Declaratoria de herederos; Expte. N° 965/2013, a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Fdo: Dra. Patricia Vanrrell- Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 08 de Mayo de 2014. Patricia Varrell, Secretaria.

\$ 45 230495 May. 26 Jun. 6
